

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

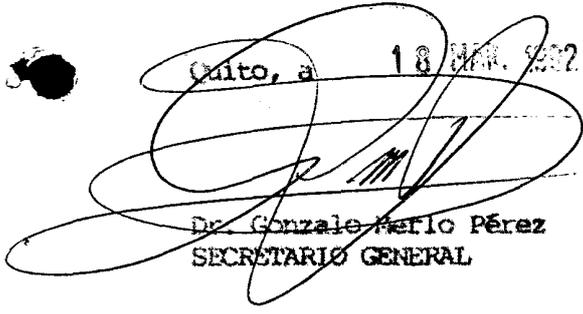
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA H.D.M. ELQUITECNICA CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía H.D.M. ELQUITECNICA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1992 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° <sup>0411</sup> de 18 MAR. 1992
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ing. Rodrigo Vinicio Hidalgo Garcés, en su calidad de Gerente de la compañía H.D.M. ELQUITECNICA CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'040.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/3'712.218,92; y por capitalización de las utilidades no distribuidas S/1'327.781,08.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones de un mil sucres cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 MAR. 1992



Dr. Gonzalo Herlio Pérez  
SECRETARIO GENERAL

FR/FCHT  
160

